

# Los enfermeros de la sanidad pública tendrán mayores competencias

ABC

SEVILLA. La consejera de Salud, María Jesús Montero, trasladó ayer en el marco del VII Congreso de la Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria (Asanec), que se celebró en Cádiz, a los enfermeros la intención de la Consejería de Salud de ampliar en esta legislatura, en el marco del III Plan de Calidad, el ámbito competencial de los profesionales enfermeros que trabajan en la sanidad pública.

Entre otras medidas, se prevé otorgarles la capacidad de participar en la solicitud de pruebas complementarias, la derivación de pacientes a otros niveles asistenciales o la realización de determinadas técnicas diagnósticas y también terapéuticas, como la retinografía digital, la cateterización de vías centrales o las flujometrías.

Fuentes del departamento del ramo consultadas por la agencia Europa Press avanzaron que para la elaboración de este nuevo ámbito competencial reunirán a distintos grupos de trabajo, en los que estarán representados la profesión enfermera y médica, así como la propia Administración.

Pese a que las citadas fuentes reconocieron que todavía es pronto para conocer cuando podría hacerse realidad este nuevo ámbito competencial de la enfermería, la idea de la Consejería que dirige María Jesús Montero es la de incluir estas nuevas atribuciones dentro del III Plan de Calidad de la sanidad pública, el cual comenzará a diseñarse este mismo año.